

INFORME DE LA GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECUATORIANA INDUSTRIAL CIA LTDA "ECUAIN" CELEBRADA EN MARZO 13 DE 2007

Apreciados Consocios:

El Gobierno ha cumplido su programa macro-económico gracias a dos factores exógenos:

1.- El precio del petróleo que ha rebasado límites insospechados y por supuesto rebasó con creces el precio de Diecinueve Dólares (\$19,00) que fue utilizado para la elaboración del Presupuesto General del Estado del año 2006.

2.- Las remesas que envían los ecuatorianos principalmente desde España y Estados Unidos, a donde emigraron en busca de empleo y mejores oportunidades para sacar adelante a sus familias, superaron los Mil Cuatrocientos Millones de Dólares (\$1.400.000.000), recursos que se inyectan anualmente a la economía ecuatoriana.

Los factores aquí mencionados son los que han permitido al Gobierno sostener la dolarización de nuestro país, mantener los precios de los combustibles y del transporte, reducir la tasa de interés, estabilizar los precios de los productos y servicios y controlar la inflación que cerró con un índice del 2.87% a pesar del incremento de la masa monetaria debido a:

- a. La liberación de los fondos del FEIREP hacia el presupuesto general del Estado
- b. La devolución de Fondos de Reserva

No hemos recibido de autoridad alguna una explicación sobre el excedente de los recursos provenientes del petróleo por el diferencial existente entre el valor utilizado en la elaboración del presupuesto y el precio real que esta recibiendo el Estado. Es decir no hemos recibido explicación sobre los recursos que alimentaban el FEIREP, antes de la reforma, peor aun vamos a recibir información ahora que no existe ningún tipo de candado para estos fondos que supuestamente iban a servir para el mejoramiento de programas en educación y salud, factores fundamentales sin los cuales es absolutamente imposible alcanzar un desarrollo futuro.

Los sectores productivos seguimos esperando el tan ofrecido discurso que hace referencia a la reactivación económica del aparato productivo y el mejoramiento de la productividad, condiciones indispensables para poder competir en un mundo de globalización y mercados abiertos. Como todos sabemos el problema de la Oxy impulsado por el Gobierno del Presidente Palacios, terminó con las aspiraciones del país de llegar a firmar el TLC con nuestro mayor socio comercial, Estados Unidos y puso en peligro además la extensión de las preferencias arancelarias o ATPDA con el mencionado país, las mismas que debían terminar en diciembre/06 con la consecuente aplicación de aranceles a la importación de flores y pesca blanca, por citar los productos de mayor impacto. Felizmente el Congreso Americano aprobó una extensión de dichas preferencias arancelarias hasta junio 30/2007.

Los intereses disminuyeron gracias a la economía del país, pero no lo suficiente ya que su nivel es todavía inaccesible para aquellas empresas que desarrollamos una actividad lícita. Muchos países reciben no solo soporte técnico, sino un subsidio económico de sus gobiernos. Sin ir muy lejos, vemos que la mayor potencia del mundo, subsidia la producción de muchos de sus



productos agrícolas; Colombia con salvaguardias para su industria y desde el año pasado con un subsidio directo para sus flores.

En lo que se refiere a la actividad de nuestra empresa en el 2006, debemos anotar que el volumen de ventas fue inferior en 54.100 cajitas con relación al 2005, equivalente al 10% mientras que el valor de la venta fue mayor en el 2006 en 7%, debido a un ligerísimo incremento en el precio. La pérdida de mercado que tuvimos en el primer trimestre del 2005, el mismo que fue largamente explicado en mi informe del año anterior, todavía tiene un impacto negativo en nuestras ventas. Adicionalmente a esto, hemos tenido problemas con la producción, debido a los continuos daños de la máquina envasadora, lo que ha demandado un incremento de los gastos para su reparación; la reposición constante de partes y piezas que se importan desde Argentina y una consecuente y obvia disminución de las ventas. De continuar estos problemas, me permitiré someter a consideración de los señores accionistas, la posibilidad de adquirir una nueva envasadora en el curso del próximo año.

Los costos fijos de producción tuvieron un incremento del 10.7% frente al 2005 y los gastos administrativos y de ventas incrementaron 6% en el mismo período, debido principalmente a un aumento de los siguientes rubros:

- El canon de arrendamiento del local que ocupa la fábrica
- Las reservas por jubilación patronal.
- El flete hacia las bodegas de Super Maxi ubicadas en Amaguana.
- La contratación de un seguro médico para el personal.

La reducción de las ventas por los motivos ya explicados y los incrementos citados, incidieron de manera directa en el resultado final del ejercicio 2006, con una utilidad antes de impuestos y trabajadores, 14% menor a la alcanzada el año anterior.

En lo que se refiere al cumplimiento de nuestras obligaciones debo indicarles que las mismas se han pagado con absoluta puntualidad, tanto los tributos fiscales y municipales como los pagos a los trabajadores y al Seguro Social. El mantener utilidades sin distribuir nos ha dado un excelente nivel de capital de trabajo, que nos permite autofinanciar la operación, sin requerir de financiamiento alguno. Nuestros índices de liquidez y endeudamiento son excelentes. Los balances que oportunamente les fueron proporcionados y que los tienen en sus manos reflejan lo indicado. Podemos concluir con gran satisfacción de que ECUATORIANA INDUSTRIAL CIA. LTDA., goza de una sólida posición financiera que nos permitirá en un futuro, acceder a cualquier tipo de crédito que podamos requerir, sea este la compra de nueva maquinaria o para financiar la compra de un terreno donde podamos construir un local funcional y adecuado a nuestras necesidades.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a nuestros colaboradores por su dedicación y esfuerzo y a ustedes señores socios, por la confianza en mí depositada para el ejercicio de la administración y representación legal de la empresa.

Solicito a ustedes señores socios, se pronuncien sobre los Estados Financieros que se les ha entregado y el reparto de utilidades del ejercicio económico 2006.

Muchas gracias.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
ECUATORIANA INDUSTRIAL CIA. LTDA. "ECUAIN"
CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2007**

10992

El día de hoy martes 13 de marzo de 2.007, siendo las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía situadas en la Urbanización Carcelén, calle Mariano Pozo No. N-143 de la ciudad de Quito (DM), se encuentran reunidos los socios: Sra. Cecilia Villagómez de Ponce, propietaria de 15 acciones de Un Mil dólares cada una; el Sr. Christian Ponce Villagómez, propietario de 5 acciones de Un Mil dólares cada una y el Sr. Xavier Ponce Villagómez, propietario de 5 acciones de Un Mil dólares cada una; se encuentra reunido por tanto, la totalidad del capital social y de conformidad con lo que establece el Art. 280 de la Ley de Compañías y el correspondiente Contrato Social, resuelven por unanimidad constituirse y funcionar en Junta General Ordinaria Universal de Socios. Actúa como Secretaria de esta junta la Sra. Cecilia Villagómez de Ponce, en su calidad de Gerente de la Compañía.

La Presidenta manifiesta que de acuerdo a la convocatoria realizada, se tratarán los siguientes puntos del Orden del Día:

- Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerencia.
- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico de 2006.
- Aprobación del destino de las Utilidades del ejercicio económico 2006
- Elección de Presidente y Gerente de la Compañía por el periodo estatutario de 2 años.

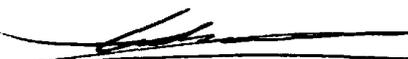
Luego de deliberar sobre los puntos del Orden del Día, los socios deciden por unanimidad aprobar: el informe presentado por la Gerencia; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2006. En cuanto al destino de las utilidades generadas en el año 2006, la Junta decide que el 70% de las mismas formen parte de utilidades retenidas, en tanto que el 30% restante podrá ser repartido en cualquier momento a petición de los señores socios.

Finalmente, en relación a las elecciones de Presidente y Gerente de la Compañía por un nuevo periodo estatutario de dos años, la Junta General de Accionistas, decide por unanimidad, reelegir en su calidad de Gerente de la Empresa, con Representación Legal de la Compañía, a la señora Cecilia Villagómez de Ponce. En relación al Presidente de la Compañía, los socios deciden igualmente por unanimidad nombrar al señor Xavier Ponce Villagómez

Como la Junta ha cumplido con su objetivo, se suspende la sesión hasta la elaboración del Acta pertinente. Reinstalada la sesión, se conoce y aprueba el Acta que la suscriben todos los señores socios, dando por concluida la presente sesión a las 18H30 horas.


XAVIER PONCE VILLAGOMEZ


CHRISTIAN PONCE VILLAGOMEZ


CECILIA VILLAGOMEZ DE PONCE